

DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS OFICINA JURÍDICA

Desde Cesar Salamanca Rojas <alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Jue 24/04/2025 1:27 PM
Para Adriana Andrea Archila Moscoso <adriana.archila@gobiernobogota.gov.co>; Andrea Archila <adriana.a.archila@gmail.com>

Estimada:

ADRIANA ANDREA ARCHILA MOSCOSO
CPS 125-2025

Reciba un cordial saludo.

En virtud de las disposiciones legales que tratan lo concerniente a la supervisión contractual contenida en la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*; se informa que ha sido designada por este Despacho como apoyo a la supervisión de los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
049-2025-CPS-P (127896)	Belkis Indira Sanchez Leguizamon	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PRINCIPALMENTE EN TODAS LAS GESTIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.
050-2025-CPS-P (127415)	LAURA CATALINA ESPAÑA ESTRELLA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.

220-2025-CPS-P (127502)	jansson tellez rodriguez	APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL PARA LA DEPURACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
288-2025-CPS-P (127402)	DINANCELA BONILLA CARDONA	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.
312-2025-CPS-P (127415)	MARIA MERCEDES ARENAS ORTIZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.
313-2025-CPS-P (127415)	DARIOALEXANDER ROCHA RODRIGUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.

314-2025-CPS-P (127415)	AYDA VANESA RUIZ RIVERA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.
315-2025-CPS-P (127415)	GUSTAVO HERNANDEZ SUAREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.
316-2025-CPS-P (127402)	CLAUDIA YINNETH GUALTEROS BARRERO	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.
317-2025-CPS-P (127402)	natalia ramirez romero	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.

318-2025-CPS-P (127410)	Samantha Nuñez Gonzalez	EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR, TENDRÁ POR OBJETO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR JURÍDICAMENTE A LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN EL PROCESO DE COBRO PERSUASIVO Y REMISIÓN DE COBRO COACTIVO QUE COMPETA AL ALCALDE LOCAL, ASÍ COMO LAS GESTIONES JURÍDICAS PARA MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A MULTAS.
319-2025-CPS-P (127896)	YEIMMY JOHANNA BEJARANO BEJARANO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PRINCIPALMENTE EN TODAS LAS GESTIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.
320-2025-CPS-P (127386)	Lina Maria Zea	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYO A LA GESTIÓN AL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA LOCAL EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN, ASÍ COMO EN EL SEGUIMIENTO, USO Y SOPORTE DE HERRAMIENTAS Y APLICATIVOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN.
321-2025-CPS-P (127900)	MAYER LIZ SUAREZ DUITAMA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA ESTRUCTURAR LAS GESTIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN LA ALCALDIA LOCAL DE SUBA

322-2025-CPS-P (127896)	German Fernando Ardila Florez	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PRINCIPALMENTE EN TODAS LAS GESTIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.
329-2025-CPS-P (127930)	JUELY JHANETH BONILLA MORA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PARA APOYAR JURÍDICAMENTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL EN LAS ÁREAS DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, RESTITUCIÓN DE BIEN DE USO PÚBLICO Y RÉGIMEN DE OBRAS Y URBANISMO, Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES POPULARES EN LAS ÁREAS ANTES RELACIONADAS
331-2025-CPS-P (127415)	Andres Felipe Arevalo Uribe	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.
332-2025-CPS-P (127402)	Álvaro Cubillos Ruiz	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.

438-2025-CPS-P (127502)	JAMESSON JESUS SOSA RODRIGUEZ	APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL PARA LA DEPURACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
500-2025-CPS-AG (127499)	diego nicolas barbosa castiblanco	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN POLICIVA EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
501-2025-CPS-P (127402)	Andres Mauricio Conde Toledo	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.
502-2025-CPS-P (127402)	VIVIANA FERNANDA ALFARO MESA	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.

543-2025-CPS-P (127395)	PEDRO JAVIER ORTEGON PINILLA	APOYAR AL ALCALDE LOCAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA LOCAL PARA LA TERMINACIÓN JURÍDICA O INACTIVACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.
-------------------------	---------------------------------	--

En tal sentido, se avoca al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que reza:
“(…)

ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.
(…)

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.
(…)”.

En cumplimiento de lo anterior, se debe atender de manera estricta la guía prevista para el ejercicio de la supervisión dispuesta por Colombia Compra Eficiente, Órgano Rector de la Contratación, así como el manual de supervisión que podrá ser consultado en la intranet de la Secretaría de Gobierno.

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_para_el_ejercicio_de_las_funciones_de_supervisión_e_interventoria_de_los_contratos_del_estado.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_para_el_ejercicio_de_las_funciones_de_supervision_e_interventoria_de_los_contratos_del_estado.pdf)

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de contratación de Alcaldía Local, así como en la plataforma transaccional SECOP II, es su deber realizar la consulta para los fines pertinentes.

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Como apoyo a la supervisión, es su responsabilidad ejercer el seguimiento permanente y continuo que permita verificar la correcta ejecución y el cabal cumplimiento de los contratos asignados, dejando evidencias de la gestión, actuando con la debida diligencia y presentando oportunamente los informes que se requieran y que permitan comprobar y certificar la efectiva y real ejecución. Los cuales servirán de sustento tanto para expedir el certificado de cumplimiento, como de soporte para el pago de las obligaciones contraídas.

El resultado de la verificación y seguimiento a la gestión deberá presentarse en un informe que refleje el estado de cada contrato a partir del acta de inicio.

Agradezco su atención,

CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS

Alcalde Local de Suba